



GENERALITAT
VALENCIANA

TOTS
A UNA
VELL



ALCOI
DEPARTAMENT DE SALUT

HOJA DE NOTIFICACIÓN ANTE SITUACIONES DE DESPROTECCIÓN EN PERSONAS ADULTAS

La Hoja de Notificación de situaciones de desprotección en personas adultas, es el instrumento de comunicación entre servicios sanitarios, sociales y judiciales, que favorece la coordinación y abordaje de la situación de forma integral.

La población diana son las personas mayores de 18 años atendidas en régimen de atención ambulatoria u hospitalaria en cualquier centro de atención sanitaria de los Departamentos de salud de la Consellería, que no sea capaz o tenga dificultades para autocuidarse (vestirse, alimentarse, evitar riesgos, aseo e higiene personal) y que cumpla uno o más de los siguientes criterios :

- Carece de familia.
- Con familia que no puede o no quiere afrontar la situación.
- Carece de apoyo social externo al ámbito familiar.
- Auto-negligencia con grave riesgo para su salud.
- Enfermedad mental.
- Carece de vivienda.
- Vivienda insalubre.
- Malos tratos físicos.
- Malos tratos psicológicos.
- Abuso sexual.
- Abandono.

La hoja de notificación está incluida en la historia sanitaria electrónica del usuario y se debe cumplimentar por el profesional que detecte los indicadores, quedando registrada para posteriores revisiones.

Será el trabajador social sanitario el que vehiculice la hoja de notificación al organismo competente, independientemente del profesional que detecte la situación de riesgo y la cumplimente.

Se remitirá a través de correo/fax a la Institución que corresponda según la atención que precise:

- Equipo Municipal de Servicios Sociales.
- Dirección Territorial de la Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas
Fiscalía de Incapacidades, etc).

INFORMACIÓN EN LA CONSULTA DEL TRABAJADOR SOCIAL SANITARIO